
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20263100335363* Fecha: 09-06-2026
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 17/03/2023	

COMITÉ FIESTA BOGOTÁ
ACTA No. 02 de 2026
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ FIESTA BOGOTÁ



FECHA: 29 de abril de 2026

HORA: 11:00 a.m. a 12:00 m.

LUGAR: Sesión virtual: <https://meet.google.com/mkh-bzxb-cpy>

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Nathalia Rippe Sierra	Presidente	Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Lucia Alemany Tello	Delegada	Secretaria Distrital de Gobierno		X	
María Mercedes González Cáceres	Delegada	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	X		
Natalia Isabel Gallo	Delegada	Instituto de Recreación y Deporte - IDRD	X		
Daniela Jiménez Quiroga	Delegada	Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA	X		
Álvaro Cuellar Cortes	Delegado	Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB		X	
Nelly Cruz Sánchez	Delegada	Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB	X		
Sandra Ahumada Tautiva	Delegada	Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB	X		
Daniela Llanos Villamarín	Delegada	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC	X		
Andrés Hoyos Velásquez	Delegado	Canal Capital	X		
Sandy Hasbleidy Ibañez García	Delegada	Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER	X		
Alvaro Guillermo Vargas Coronado	Delegado	Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER	X		
Ángela Sofía Garzón Caicedo	Directora	Instituto Distrital de Turismo - IDT		X	
Cesar Augusto Castro	Delegado	Alcaldía Mayor de Bogotá		X	
Ivón Lorena Pinzón Vargas	Delegada	Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	X		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20263100335363* Fecha: 09-06-2026
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 17/03/2023	

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Adriana María Botero Vélez	Subdirectora de Gestión Cultural y Artística	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. SCRD

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Diana Díaz Tovar	Contratista	Subdirección de Gestión Cultural y Artística de la SCRD		X	
Lía Cabarcas Romero	Contratista	Dirección de Arte Cultura y Patrimonio de la SCRD	X		
Janneth Cortes Ramos	Profesional Universitario (E)	Subdirección de Gestión Cultural y Artística de la SCRD	X		
Alexander Cruz	Contratista	Dirección de Fomento	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:



Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Miriam Naranjo	Subdirección de Mercadeo	Instituto Distrital de Turismo - IDT	X		
William Heredia	Profesional Especializado	Instituto Distrital de Turismo - IDT	X		
Cesar Pelaez Vidal	Subdirector de Mercadeo Encargado	Instituto Distrital de Turismo - IDT	X		
Juan Sebastián Barriga Ossa	Contratista Oficina de Comunicaciones	Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte SCRD	X		
Natalia Rodríguez Fandiño	Contratista Oficina de Comunicaciones	Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte SCRD	X		

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Narrativa Fiesta de Bogotá 2026.
3. Seguimiento al Instrumento de programación de los eventos culturales de la Fiesta de Bogotá.
4. Producción y logística del desfile de Comparsas de la Fiesta de Bogotá 2026.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

	ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20263100335363* Fecha: 09-06-2026
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 17/03/2023	

Siendo las 11:05 a. m., se dio inicio a la segunda sesión ordinaria del Comité Fiesta Bogotá, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Único del Sector Cultura, Recreación y Deporte 649 de 2025, el cual establece el número de sesiones ordinarias del comité. A continuación, la profesional Janneth Cortés Ramos, de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística, realizó la verificación del quórum, dejando constancia de la asistencia de representantes y delegados de diez (10) entidades con voz y participación en la sesión, por lo cual se expresó la existencia de quórum para deliberar y decidir.

2. Narrativa Fiesta de Bogotá 2026

La Oficina Asesora de Comunicaciones informó que la narrativa conceptual de la Fiesta Bogotá 2026 se encuentra en construcción y deberá ser concertada con la Alcaldía Mayor y la Consejería de Comunicaciones. Esta narrativa orientará la línea gráfica, los mensajes institucionales y las acciones de divulgación de la celebración.

Se indicó que la propuesta consolidada, junto con la estrategia de comunicaciones, será presentada al comité durante el mes de mayo. Durante la discusión, las entidades resaltaron la importancia de conocer oportunamente la narrativa institucional, con el fin de articular la programación y las actividades que cada entidad desarrollará en el marco de la celebración.

3. Seguimiento al Instrumento de programación de los eventos culturales de la Fiesta de Bogotá.

Se presentó la matriz de programación de actividades previstas durante el mes de agosto, instrumento que fue compartido previamente con todas las entidades integrantes del Comité.



Se agradeció a las entidades que ya habían diligenciado la información y se reiteró la importancia de diligenciar oportunamente la información requerida, con el fin de consolidar una agenda distrital unificada que permita fortalecer la articulación institucional y apoyar las acciones de promoción y divulgación.

Las entidades participantes socializaron las principales actividades previstas para el mes de agosto el marco de la Fiesta Bogotá:

> Canal Capital

Canal Capital manifestó su interés en realizar cubrimientos periodísticos y digitales de las actividades programadas para la Fiesta Bogotá. Para ello, utilizará la matriz de programación como insumo principal para definir contenidos y agendas de cubrimiento.

Respecto al desfile de comparsas, Canal Capital informó que actualmente no cuenta con la capacidad técnica para realizar una transmisión en vivo de toda la actividad; sin embargo, evaluará alternativas de difusión a través de plataformas digitales y redes sociales.

	ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20263100335363* Fecha: 09-06-2026
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 17/03/2023	

Adicionalmente, se presentó el avance del documental sobre el movimiento de comparsas que adelanta la Oficina Asesora de Comunicaciones, proponiendo explorar su emisión dentro de la programación de Canal Capital cercana a la fecha del desfile. Para ello, se solicitó remitir la sinopsis, duración y fecha estimada de lanzamiento del producto audiovisual.

> **FUGA**

Manifestó interés en articular una actividad específica dentro de Fiesta Bogotá y reiteró la importancia de conocer oportunamente la narrativa institucional para planificar su programación.

> **IDARTES**

- Festival Vallenato al Parque.
- Festival Bogotá Góspel.
- Distribución masiva de Libro al Viento.
- Bogotá Teatral.

> **Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC**

- Exposición en el Museo de Bogotá.
- Recorridos patrimoniales e inmersivos (Vitelma, Bogotá Fílmica, La Candelaria, Cementerio Central y Columbarios).
- Actividades pedagógicas dirigidas a público infantil.



Se comprometió a registrar formalmente la información en la matriz.

> **Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR**

Informó que el Festival de Verano será la principal apuesta institucional y destacó actividades como:

- Conciertazo inaugural.
- Vallenato al Parque.
- Bogotá Gospel.
- Festival de Verano.
- Reto Urbano Red Bull.
- Intento de Récord Guinness en patinaje.
- Ciclopaseo nocturno.
- Festival de Cometas.
- Chiquis en Acción.
- Festival de Cometas.
- Strongman.
- Actividades con México como país invitado.

> **Orquesta Filarmónica de Bogotá – OFB**

	ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20263100335363* Fecha: 09-06-2026
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 17/03/2023	

- Concierto de cumpleaños de Bogotá.
- Actividades musicales especiales para el 6 de agosto.
- Lanzamiento discográfico junto al Colectivo Colombia y la Orquesta Filarmónica de Mujeres.
- Actividades de formación y programación articuladas con el cumpleaños de la ciudad.

➤ **Instituto Distrital de Turismo – IDT**

- Estrategia de promoción turística de la programación de Fiesta Bogotá a través de la plataforma Visit Bogotá y puntos de información turística.
- Apoyo a la organización del desfile de vehículos clásicos y antiguos.

➤ **Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.**

Por su parte el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER recordó a las entidades la necesidad de tramitar oportunamente los planes de emergencia y contingencia de aquellos eventos que se encuentren dentro del alcance del Decreto 642 de 2025.

Asimismo, recomendó presentar las actividades definidas con suficiente anticipación ante las instancias técnicas correspondientes para garantizar la articulación institucional y la gestión preventiva de riesgos.

Se abordó la necesidad de coordinar de manera conjunta la realización del desfile de vehículos clásicos y antiguos, actividad que involucra a varias entidades distritales. Se acordó convocar una reunión específica entre la Secretaría de Cultura, Movilidad, IDR y IDT para definir aspectos operativos, recorridos, lineamientos y articulación institucional.



Por otra parte, se reiteró la necesidad de que todas las entidades registren sus actividades en la matriz de programación y que la agenda especial del 6 de agosto contemple acciones institucionales destacadas, teniendo en cuenta que dicha fecha continúa siendo el hito principal de la celebración del cumpleaños de Bogotá.

4. Producción y logística del desfile de Comparsas de la Fiesta de Bogotá 2026.

La presidenta delegada del Comité presentó los requerimientos preliminares para la producción logística y técnica del desfile de comparsas, solicitando el apoyo de todas las entidades integrantes del Comité, se planteó la posibilidad de solicitar apoyo interinstitucional, especialmente a IDARTES y a la Secretaría Distrital de Gobierno.:

IDARTES

- Vallas de encerramiento
- Escenario móvil
- Presentador
- Sonido
- Tarima

	ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20263100335363* Fecha: 09-06-2026
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 17/03/2023	

SECRETARIA DE GOBIERNO

- Gestores de Convivencia

Durante la discusión se resaltó la importancia de definir una temática o enfoque diferenciador para la versión 2026 de la Fiesta Bogotá y de estructurar oportunamente el presupuesto necesario para garantizar una adecuada ejecución de las actividades programadas.



Finalmente, se reiteró que el **6 de agosto** continuará siendo la fecha principal de lanzamiento y mayor visibilidad de la celebración, sin perjuicio de que la programación se desarrolle durante todo el mes.

Como resultado de la sesión, se establecieron los siguientes compromisos:

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Presentar al Comité la narrativa oficial y la estrategia de comunicaciones una vez se surta el proceso de validación con la Alcaldía Mayor..	Ibon Munevar	SCRD	Mayo
2	Convocar una nueva sesión para la socialización de la narrativa y los lineamientos comunicativos.	Secretaría Técnica	SCRD	Mayo
3	Remitir a Canal Capital la sinopsis, duración y fecha estimada de lanzamiento del documental de comparsas.	Ibon Munevar	SCRD	Abril
4	Informar avances del proceso de aprobación con Alcaldía y Consejería.	Ibon Munevar	SCRD	Permanente
5	Coordinar cubrimiento informativo con Canal Capital.	Ibon Munevar	SCRD	
6	Revisar alternativas de emisión del documental en Canal Capital.	Jorge Andrés Hoyos Velásquez	Canal Capital	

5. Cierre de la sesión

Una vez agotados los puntos del orden del día y no habiendo más temas por tratar, se dio por finalizada la segunda sesión del Comité Fiesta Bogotá 2026 siendo las 12:04 p.m.,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20263100335363* Fecha: 09-06-2026
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 17/03/2023	

agradeciendo la participación de las entidades asistentes y reiterando la importancia de mantener la articulación interinstitucional para el éxito de la celebración de la ciudad.

En constancia se firman,

NATHALIA RIPPE SIERRA
DIRECTORA DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO
PRESIDENTE DELEGADA

ADRIANA MARIA BOTERO VELEZ
SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA
SECRETARIA TÉCNICA

Anexos:

1. Lista de asistentes.

Proyectó: Janneth Cortes Ramos, Profesional Universitario (E) Subdirección de Gestión Cultural y Artística.
Revisó: Lía Cabarcas Romero, Contratista Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio

Documento 20263100335363 firmado electrónicamente por:	
Nathalia Rippe Sierra	Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio Fecha firma: 12-06-2026 13:47:48
Lia Margarita Cabarcas Romero	Contratista Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio Fecha firma: 11-06-2026 11:48:24
Adriana Maria Botero Velez	Subdirección de Gestión Cultural y Artística Fecha firma: 12-06-2026 12:21:55 Fecha firma: 12-06-2026 12:21:55
Miryam Janneth Cortes Ramos	Profesional Universitario Código 219 Grado 07 Subdirección de Gestión Cultural y Artística Fecha firma: 09-06-2026 16:15:58
 9ce31cc3b12a2dec5a9023a6fa1ad25ba073964f3190b22f700a7b871eaeed5b Codigo de Verificación CV: 2898d	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	REGISTRO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-04	ESPACIO PARA ETIQUETA DE RADICACIÓN APLICATIVO ORFEO
		VERSIÓN: 02	
		FECHA: 23/10/2023	

TEMA Y/O EVENTO	2da Sesión virtual del Comité Fiesta Bogotá	FECHA	29/4/2026
RESPONSABLES/ CONFERENCISTAS	Secretaría Técnica . Subdirección de Gestión Cultural y Artística	HORA	11:00 a.m.
LUGAR/VÍNCULO DE REUNIÓN VIRTUAL	Link de la reunión: https://meet.google.com/mkh-bzxb-cpy		

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional. "Ley 1581 de 2012". Cuando este formato se diligencie de forma física, se debe hacer en letra clara y legible y con esfero de tinta negra para que sea entregado posteriormente y de manera obligatoria al Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos-Área de gestión documental con el fin de realizar su digitalización y registro en el aplicativo de gestión documental - Orfeo.

NOMBRE	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD Y/O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO Y/O CELULAR	FIRMA (Cuando sea presencial)
SANDY H. IBÁÑEZ GARCÍA	CC	52848896	IDIGER	PROFESIONAL ESPECIALIZADA	SIBANEZ@IDIGER.GOV.CO	████████	N.A.
Lia Cabarcas	CC	64697154	Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio SCRD	Contratista DACP	lia.cabarcas@scrd.gov.co	████████	N.A.
Sandra Ahumada Táutica	c.c.	52703454	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Contratista- Dirección Filarmónica	sahumada@ofb.gov.co	████████	N.A.
Nelly Cruz	c.c.	52008589	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Profesional Universitario 219-04. Oficina Asesora de Relacionamento y Comunicaciones	ncruz@ofb.gov.co	████████	N.A.
Alvaro G Vargas	CC	79693566	IDIGER	Contratista SMED	agvargas@idiger.gov.co	████████	N.A.
Andrés Hoyos Velásquez	CC	80756380	Canal Capital	Contratista	andres.hoyos@canalcapital.gov.co	████████	N.A.
Alexander Cruz Hidalgo	cc	11200723	Scrd	contratista	alexander.cruz@scrd.gov.co	████████	N.A.
Daniella Llanos Villamarín	cc	1022442686	IDPC	Asesor	daniella.llanos@idpc.gov.co	████████	N.A.
Maria Mercedes González Caceres	C.C	37545915	IDARTES	subdirectora	Maria.gonzalezca@idartes.gov.co	████████	N.A.
Natalia Isabel Gallo Jaramillo	CC	1128421359	IDRD	Jefe de Comunicaciones	natalia.gallo@idrd.gov.co	████████	N.A.
Daniela Jiménez Quiroga			FUGA	Subdirectora Artística y Cultural	djimenez@fuga.gov.co		N.A.
Adriana María Botero	C.C.		Subdirección de Gestión Cultura y Artística	Subdirectora	adriana.botero@scrd.gov.co	████████	N.A.
Miryam Janneth Cortes Ramos	CC	20652593	Subdirección de Gestión Cultura y Artística	Profesional Universitario (E)	miryam.cortes@scrd.gov.co	████████	N.A.